



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0005077/2016

09 MAR 2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia de esta Facultad para efectuar el llamado de un concurso cerrado interno, cerrado general y abierto, para cubrir un cargo 3664/2 perteneciente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales,

ATENTO:

A que se debe conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior,

A que es necesario continuar con la tramitación de este concurso siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación del jurado que actuará en este concurso para la provisión de un cargo categoría 3664/2 correspondiente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en el Departamento de Farmacia, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 7/12 HCS y lo acordado en el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, como se detalla a continuación:

- Representante por parte del personal de la dependencia
Día de votación: **17 de marzo de 2016 – 10:30 a 14:30 horas**
Lugar: Administración Central – Edificio Integrador
- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.
Día del sorteo: **17 de marzo de 2016 – 8:30 horas**
Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
ESG / acf

201


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC